



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

INVITACIÓN N° 150 DE 2018 LA CUAL TIENE COMO OBJETO "ADQUIRIR EQUIPOS DE CARTOGRAFIA, NECESARIOS PARA EL LABORATORIO DE GEOMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SEDE FUSAGASUGÁ Y ADQUIRIR EQUIPOS DE TOPOGRAFÍA, NECESARIOS PARA EL PROGRAMA DE INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SECCIONAL GIRARDOT"

32-
Fusagasugá, 2018-12-27

INFORME FINAL

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 "Por la cual se hace un Nombramiento", el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 "Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca" y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 "Manual de Contratación" y

CONSIDERANDO

1. Que, en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 "Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", Resolución Rectoral 206 de 2012 "Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", la Resolución Rectoral 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", el día 7 de diciembre de 2018, se publicaron en la página institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar>, los términos de la Invitación Pública No. 150 de 2018.
2. Que, el día 10 de diciembre de 2018, se recibieron observaciones a los términos conforme al cronograma del proceso, por parte de **TOPOEQUIPOS SA, GEOSYSTEM INGENIERIA, JMENDOZA EQUIPOS SAS, DISSMAN INGENIERIS SAS, TOPOGRAFO WSP.**
3. Que, el día 11 de diciembre de 2018, se genero la Adenda No. 1, ampliando el término de respuesta a las observaciones, por lo cual se hizo necesario modificar el ítem 8. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN, con el fin de que la universidad cuente con el tiempo suficiente para resolver de fondo las observaciones presentadas a los términos de la presente Invitación.
4. Que, el 12 de diciembre de 2018, conforme al cronograma se publicaron la respuesta a las observaciones presentadas a los términos de la presente invitación.
5. Que, de oficio se genero Adenda No. 2 en el cual se modificó los ítems 3.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, y el Anexo No. 3 de la invitación.
6. Que atendiendo el oficio de fecha 14 de diciembre de 2018, suscrito por el Jefe de Apoyo Académico y el Coordinador del Programa de Ingeniería Ambiental, en el cual solicitan ajustar las características técnicas de los ítems 3 y 4 del Ítem 3.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS y del ANEXO No. 3, así como se amplió el cronograma del proceso (Ítem No. 7 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN), de los términos de la Invitación Pública No. 150 de 2018, por tal razón se genero la Adenda No. 3, que fue publicada el 14 diciembre de 2018.
7. Que, el día 18 de diciembre de 2018, conforme al numeral 8.- CRONOGRAMA DE LA INVITACION PRIVADA, establecido en los términos de referencia de la Invitación Pública No. 150 de 2018, y conforme al Acta de recibo de propuestas, se recibieron las siguientes propuestas:

N°	PROPONENTE	NIT ó CC
----	------------	----------

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



UDECC

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

1	JMENDOZA EQUIPOS S.A.S.	900374225-1
2	DISSMAN INGENIERIA S.A.S	800019976-9
3	UNION TEMPORAL TOPOEQUIPOS - MELQUI 1) TOPOEQUIPOS S.A (70%) 2) MELQUI NIVALDO BRAVO ROJAS (30%)	1) 800035478-1 2) 18102670-9
4	GEOSYSTEM INGENIERIA S.A.S	830051298-7
5	GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S	800066243-9

8. Que, el día 20 de diciembre de 2018, se publicó Adenda No. 4 con el fin de ampliar el término de la evaluación habilitante, toda vez que llegada la fecha de evaluación, no se logro la totalidad la evaluación de las propuestas.
9. Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día 20 de diciembre de 2018, se publicaron los resultados de las evaluaciones jurídica, técnica y financiera de la Invitación No. 150 de 2018.
10. Que, de acuerdo a lo establecido en los términos de invitación (Tabla de Requisitos Habilitantes), se adjunta cuadro resumen:

PRIMERA FASE - REQUISITOS HABILITANTES					
PROPONENTES	JMENDOZA EQUIPOS S.A.S.	DISSMAN INGENIERIA S.A.S	UNION TEMPORAL TOPOEQUIPOS - MELQUI	GEOSYSTEM INGENIERIA S.A.S	GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S
Requisitos Jurídicos (Habilitado/ Inhabilitado)	INHABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
Requisitos Técnicos (Habilitado/ Inhabilitado)	HABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO
Requisitos Financieros (Habilitado/ Inhabilitado)	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
SEGUNDA FASE - REQUISITOS QUE OTORGAN PUNTAJE					
PROPONENTES	JMENDOZA EQUIPOS S.A.S.	DISSMAN INGENIERIA S.A.S	UNION TEMPORAL TOPOEQUIPOS - MELQUI	GEOSYSTEM INGENIERIA S.A.S	GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S
Evaluación Oferta Económica (45 Puntos)	-	-	-	-	-
Evaluación Técnica Adicional (45 puntos)	-	-	-	-	-
Incentivo a las Mipyme (5 puntos)	-	-	-	-	-
Incentivo a la Industria Nacional (5 puntos)	-	-	-	-	-
TOTAL PUNTAJE	-	-	-	-	-

Ack



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

PUNTAJE					
---------	--	--	--	--	--

11. Que el día 21 de diciembre de 2018, conforme al numeral 8.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN, establecido en los términos de referencia de la Invitación Pública No. 150 de 2018, no se recibieron subsanabilidad, ni observaciones a las evaluaciones habilitantes.

12. Que el día 27 de diciembre de 2018, de acuerdo al procedimiento ABSP15, se convocó a Comité de Contratación, con el fin de someter a consideración el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes y los requisitos que otorgan puntaje, generando el siguiente cuadro resumen:

PRIMERA FASE – REQUISITOS HABILITANTES					
PROPONENTES	JMENDOZA EQUIPOS S.A.S.	DISSMAN INGENIERIA S.A.S	UNION TEMPORAL TOPOEQUIPOS - MELQUI	GEOSYSTEM INGENIERIA S.A.S	GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S
Requisitos Jurídicos (Habilitado/ Inhabilitado)	INHABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
Requisitos Técnicos (Habilitado/ Inhabilitado)	HABILITADO ✓	INHABILITADO ✓	INHABILITADO ✓	HABILITADO ✓	INHABILITADO
Requisitos Financieros (Habilitado/ Inhabilitado)	HABILITADO ✓	HABILITADO ✓	HABILITADO ✓	HABILITADO ✓	HABILITADO ✓
FASE OBSERVACIONES Y SUBSANABILIDAD –REQUISITOS HABILITANTES					
Requisitos Jurídicos (Habilitado/ Inhabilitado)	-	-	-	-	-
Requisitos Técnicos (Habilitado/ Inhabilitado)	-	-	-	-	-
Requisitos Financieros (Habilitado/ Inhabilitado)	-	-	-	-	-
SEGUNDA FASE – REQUISITOS QUE OTORGAN PUNTAJE					
PROPONENTES	JMENDOZA EQUIPOS S.A.S.	DISSMAN INGENIERIA S.A.S	UNION TEMPORAL TOPOEQUIPOS - MELQUI	GEOSYSTEM INGENIERIA S.A.S	GAMATECNICA INGENIERIA S.A.S
Evaluación Oferta Económica (45 Puntos)	-	-	-	45 ✓	-
Evaluación Técnica Adicional (45 puntos)	-	-	-	45 ✓	-
Incentivo a las Mipyme (5 puntos)	-	-	-	5 ✓	-
Incentivo a la Industria Nacional (5 puntos)	-	-	-	5 ✓	-
TOTAL PUNTAJE				100	

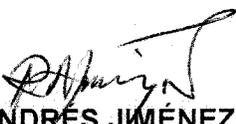
13. Que, en reunión del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación privada adelantada, el resultado de las evaluaciones de los

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



UDECA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

requisitos habilitantes y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones a las evaluaciones, su respuesta y el estricto cumplimiento al cronograma del presente proceso, conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 "Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca" y Resolución No. 170 "Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" Art. 22 – Funciones del Comité de Contratación, de manera unánime recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **GEOSYSTEM INGENIERIA S.A.S**


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Ana María Hurtado Collazos – Paola
Andrea Trujillo.

Dirección Jurídica.

Aprobó: Oficina de Compras

32.1.1-

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*